

A la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias

1. He sido designado por Servicios Canarios en Playa S.L., con NIF B35420959, para revisar la cuenta justificativa de la subvención concedida por importe superior a 100.000€ al amparo del Decreto Ley 6/2021 por importe de 650.991,13€ y fecha de cobro 19/12/2023.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por mi a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la empresa Servicios Canarios en Playa S.L., concretándose mi responsabilidad a la realización del trabajo que se describe en la instrucción de la Dirección General de Promoción económica del Gobierno de Canarias.

Mi trabajo sobre la información contenida en la cuenta justificativa y procedente de los registros contables del beneficiario se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400 que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de este tipo es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por ustedes y que se corresponden con los procedimientos específicos a realizar sobre la citada información de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras de estas ayudas. Así mismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. En consecuencia, no asumo responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos.

2. Mi trabajo ha consistido en las comprobaciones que se describen en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, atendiendo a los procedimientos acordados, que se encuentran descritos en la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

2.1 Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario.

2.2 Solicitud de la cuenta justificativa firmada por el responsable de Servicios Canarios en Playa S.L. , de la preparación de la información.



Comprobación de que la cuenta justificativa ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.

2.3 El resumen de la cuenta justificativa presentada por el beneficiario es el siguiente:

1º PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES Y ACREEDORES NNO FINANCIEROS, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD: No aplica.

2º PAGOS PENDIENTES A ACREEDORES FINANCIEROS, PRIMANDO LA REDUCCION DE LA DEUDA CON AVAL PUBLICO: TOTAL: 178.992,67€€.

3º COSTES FIJOS INCURRIDOS NO CUBIERTOS: TOTAL: 471.992,67€.

C) RELACION DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: 25.000€.

D) REINTEGRO: No aplica.

2.4 Solicitud del informe de auditoria relativo al ejercicio 2020 para, en caso de incluir salvedades, ponerlo de manifiesto como una posible incidencia. No aplica.

2.5 Procedimientos específicos relativos a la cuenta justificativa:

A partir del detalle de gastos e importes justificados, se ha seleccionado una muestra descrita en el apartado siguiente y se ha seguido el alcance fijado en la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias dictada al efecto.

La muestra seleccionada consiste en:

- 1) Respecto a Pagos pendientes a acreedores financieros: Se ha seleccionado la totalidad (178.992,67€)

Sobre la muestra seleccionada se han realizado las comprobaciones establecidas por la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

- 2) Respecto a Se han seleccionado una muestra por importe total de 96.045,38€.



Sobre la muestra seleccionada se han realizado las comprobaciones establecidas por la instrucción de la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

3).1 Para el desarrollo de mi trabajo, he empleado el sistema de muestreo, siendo el número de elementos seleccionados 54, que representan un importe de la muestra analizados respecto al total del 20% (96.045,38€ sobre 471.992,67€) y el porcentaje de incidencias advertido respecto a la muestra analizada ha sido 0% atendiendo al número de elementos y 0% atendiendo a la cuantía de los gastos afectados. Una relación de los elementos seleccionados se incluye como anexo a este informe.

4. He obtenido una carta de manifestaciones firmada por el responsable de la entidad de la preparación de la información incluida en la cuenta justificativa para calcular los costes fijos no cubiertos o pérdidas subvencionables.

5. El beneficiario ha puesto a mi disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de mi trabajo con el alcance establecido.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos indicados anteriormente no he encontrado excepciones. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, ni a la normativa que desarrolla, ni una revisión realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, no expreso una opinión sobre la información contenida en la cuenta justificativa que se adjunta a este informe. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales a los indicados por el usuario, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habría informado. Mi informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el párrafo 1 de este informe y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros distintos del Gobierno de Canarias. No asumo ninguna responsabilidad frente a terceros distintos a los destinatarios de este informe de ocho páginas..

07 de febrero de 2024


José Luis Cárdenas Armas

Auditor inscrito en el R.O.A.C. con el número 2256





[A large, stylized blue handwritten mark, possibly a signature or a large checkmark, spanning across the middle of the page.]

ANEXO I

Relación de los elementos seleccionados en cada una de las muestras:

Pagos pendientes a acreedores financieros: 178.992,67€

Costes fijos incurridos no cubiertos:



1

FECHA	DOCUMENTO	DEBE	HABER
CUENTA: 4650000000 REMUNERACIONES PENDI DE PAGO*			
30/04/2020	EH.01-30		1.200,00 €
30/04/2020	BHB01-30		1.278,69 €
30/04/2020	CCB01-30		1.525,00 €
30/04/2020	AA.01-30		1.312,74 €
30/04/2020	AAV01-30		1.309,37 €
30/04/2020	PND01-30		1.500,00 €
31/12/2020	EH.01-31		1.500,00 €
31/12/2020	RTL01-31		1.015,79 €
31/12/2020	RBR01-31		1.015,79 €
31/12/2020	FGM01-31		1.015,79 €
31/12/2020	JGH01-31		1.015,79 €
31/12/2020	CCB01-31		1.151,55 €
31/12/2020	AA.01-31		1.312,44 €
31/12/2020	PND01-31		1.500,00 €
31/12/2020	TCC01-31		1.317,80 €
31/12/2020	LPG01-31		1.395,88 €
31/12/2020	WVC01-31		1.296,94 €
31/12/2020	MCC01-31		1.278,69 €



FECHA	DOCUMENTO	DEBE	HABER
CUENTA: 6410000000 INDEMNIZACIONES**			
31/10/2020	AAV01-18	5.255,31 €	

FECHA	DOCUMENTO	DEBE	HABER
CUENTA: 6420000001 OTROS SEG SOCIAL EMPRESA			
30/04/2020	04-2.020	9.884,46 €	
31/05/2020	05-2.020	9.901,60 €	
30/11/2020	11-2.020	8.866,50 €	
31/12/2020	12-2.020	8.866,50 €	

FECHA	DOCUMENT O	DEBE	HABER
-------	---------------	------	-------

CUENTA: 4760000001 SEG. SOCIAL EMPLEADOS

28/02/2021	02.01-21	583,39 €	
28/02/2021	01.01-21	710,84 €	
31/03/2021	02.02-21	550,74 €	
31/03/2021	01.02-21	710,82 €	
		2.555,79 €	

FECHA	DOCUMENT O	DEBE	HABER
-------	---------------	------	-------

CUENTA: 4760000002 SEG. SOCIAL EMPRESA

29/01/2021	02.12-20	1.910,75 €	
29/01/2021	01.12-20	1.400,11 €	
31/05/2021	02.04-21	1.692,79 €	
31/05/2021	01.04-21	2.810,35 €	
		7.814,00 €	

FECHA	DOCUMENT O	DEBE	HABER
-------	---------------	------	-------

CUENTA: 4650000000 REMUNERACIONES PENDI DE PAG

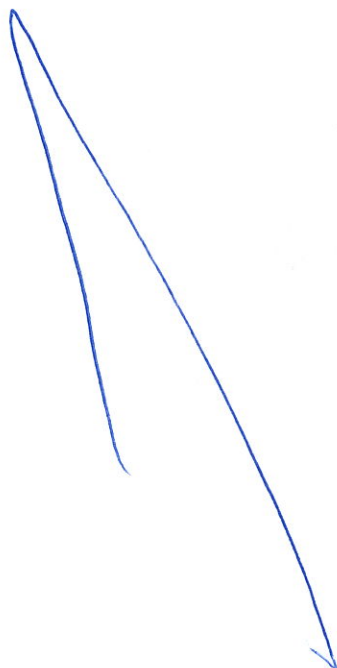
01/02/2021	MCC01-31	1.278,69 €	
01/02/2021	CCB01-31	1.109,03 €	
01/02/2021	AA.01-31	1.297,25 €	
01/02/2021	WVC01-31	1.296,94 €	
01/02/2021	TCC01-31	1.317,80 €	
01/02/2021	LPG01-31	1.389,75 €	
01/02/2021	EH.01-31	1.500,00 €	
01/02/2021	PND01-31	1.500,00 €	
01/02/2021	RBR01-31	1.015,79 €	
01/02/2021	RTL01-31	1.015,79 €	
01/02/2021	JGH01-31	1.015,79 €	
01/02/2021	FGM01-31	1.015,79 €	
03/05/2021	MCC01-30	1.278,69 €	
03/05/2021	AA.01-30	1.297,10 €	
03/05/2021	WVC01-30	1.297,10 €	
03/05/2021	TCC01-30	1.317,80 €	
03/05/2021	LPG01-30	1.389,75 €	
03/05/2021	EH.01-30	1.500,00 €	
03/05/2021	PND01-30	1.500,00 €	
03/05/2021	RBR01-30	1.015,79 €	
03/05/2021	RTL01-30	1.015,79 €	
03/05/2021	JGH01-30	704,33 €	
03/05/2021	FGM01-30	1.015,79 €	



ANEXO II

Relación de los costes subvencionados de forma individualizada

	marzo/2020- diciemb/2020	enero/2021- mayo/2021	
SUELDOS Y SALARIOS	214.133,54	104.838,83	318.972,37
INDEMNIZACIONES	5.472,62	-	5.472,62
SEG.SOC.CARGO DE LA EMPRESA	122.424,32	25.123,36	147.547,68
	342.030,48	129.962,19	471.992,67



MODELO DE CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA
Artículo 28 del Decreto 38/2009 y artículo 17 del Decreto-Ley 6/2021

DATOS DEL BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN
Denominación: SERVICIOS CANARIOS EN PLAYAS SL
NIF: B35420959
Representante Miguel Peña Macías
NIF: 43265040Q

A) MEMORIA DE ACTUACIÓN
Breve descripción de la actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.

Se solicitó la ayuda por tener créditos con aval público y pérdidas en el periodo subvencionable. La cantidad recibida se destinó a la cancelación del crédito y al pago de facturas de proveedores varios.

B) DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA RELACIÓN CLASIFICADA DE LOS PAGOS

Declaro que he efectuado los pagos relacionados a continuación para satisfacer las deudas y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no cubiertos, habiéndose devengado los mismos entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y proceden de contratos anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo (13 de marzo de 2021):

1º PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES Y ACREEDORES NO FINANCIEROS, POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD											
Nº Orden	Acreedor/Proveedor	NIF	N.º Factura	Objeto (Breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe (A)	Importe IGI deducible (B)	Importe Subvencionable (A-B)	Fecha de pago	Medio de pago

2º PAGOS PENDIENTES A ACREEDORES FINANCIEROS, PRIMANDO LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA CON AVAL PÚBLICO

Nº Orden	Entidad financiera	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago
1	BBVA	A46265169	0182-1224-04-0630263261	PRESTAMO EMPRESARIAL COVID	CANCELACIÓN TOTAL	20/04/2020	178.992,67	10/01/2024	CARGO EN CUENTA

Nº Orden	Entidad financiera	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago

Nº Orden	DEUDOR	NIF	N.º Identificativo	Objeto (breve descripción)	Identificación de la anotación contable	Fecha de devengo	Importe	Fecha de pago	Medio de pago



3º COSTES FIJOS INCURRIDOS NO CUBIERTOS	IMPORTE
	471.992,67

Breve descripción de la fórmula y las partidas utilizadas para el cálculo del importe de los costes fijos incurridos no cubiertos:

Se adjuntan cuentas de pérdidas y ganancias del período subvencionado .

C) RELACIÓN DETALLADA DE OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAYAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

ORGANISMOS PÚBLICOS:

Organismo	Fecha solicitud	Fecha aprobación	Ha recibido el importe	Importe recibido	Marco Nacional Temporal (MNT)	Categoría de la medida del Marco Temporal (Nota 1)	N.º Resolución/ Boletín	Fecha de Resolución/ Boletín
GOBIERNO DE CANARIAS	11/03/2021	15/06/2021	SI	25.000 €	SI	SUBPYME S 3486-2021	423/2021 TOMO 1 LIBRO 6	15/07/2021

Nota 1: Tener en cuenta los límites del artículo 4.1 letras a y b del Decreto-Ley 6/2021, de 4 de junio.

ENTIDADES PRIVADAS:

IDENTIFICACIÓN DE LA PROCEDENCIA DEL INGRESO O SUBVENCIÓN	IMPORTE

Entidad	Finalidad	Fecha	Importe

D) REINTEGRO

En su caso, reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

IDENTIFICACIÓN MODELO 800	Fecha ingreso
Remanente:	
Intereses:	

En.....Vecindario.....18.....de Enero 2024

Firmado Miguel Peña Macías

Firmado por ***6504** MIGUEL PEÑA (R. ****2095*) el día 26/01/2024 con un certificado emitido por AC Representación

